

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

DEPENDENCIA: Supervisión General de Sector Escolar no. X
C.C.T. 15FJS0052H
No. DE OFICIO. 103/2021-2022
ASUNTO: “Mi Escuela Segura”

Paseos de San Juan, Zumpango, Méx. a 24 de septiembre de 2021.

**C.Supervisores (as) Escolares
Pertencientes al Sector Escolar No. X
P R E S E N T E S**

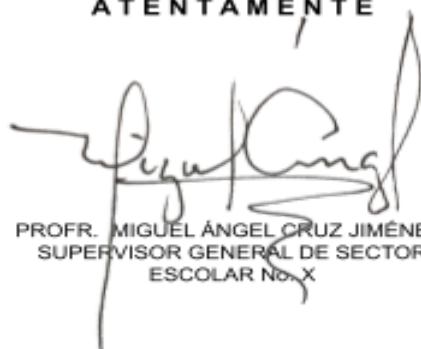
Derivado de las actividades del Programa “Mi escuela Segura”, el cual tiene como objetivo fomentar la prevención social del delito y las conductas antisociales en el entorno escolar, con fundamento en lo establecido en el artículo 18 del Quinto Transitorio del Decreto 244 de la LIX, Legislatura del Estado de México; artículos 14 y 15 del Manual de Operación del Programa “Mi escuela Segura”, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, con fecha 1 de septiembre de 2020, solicito a usted, gire sus indicaciones para que los Directivos Escolares de la cada uno de los Centros Educativos **Oficiales y Particulares** de su adscripción, capturen conforme al tutorial <https://servicios.ssedomex.gob.mx/MiEscuelaSegura/views/videoTutorial.xhtml>, la cedula de inscripción de dicho programa **a partir de la fecha y hasta el 28 de septiembre** del año en curso, en el siguiente vinculo <https://servicios.ssedomex.gob.mx/MiEscuelaSegura>

No omito mencionar que deberá remitir al correo institucional fjs0052h@dee.edu.mx el documento oficial que hace constar que todos los **Centros Educativos Oficiales y Particulares** de esa Zona Escolar a su digno cargo, realizaron satisfactoriamente el llenado de la cédula de inscripción a más tardar el día 28 de septiembre del presente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



PROFR. MIGUEL ÁNGEL CRUZ JIMÉNEZ.
SUPERVISOR GENERAL DE SECTOR
ESCOLAR No. X

CJ/mrmg/* ahz